

# BANCO DE MEXICO

## CIRCULAR-TELEFAX 49/96

México, Distrito Federal, a 17 de mayo de 1996.

**A LAS INSTITUCIONES  
DE BANCA MULTIPLE:**

**ASUNTO: LIQUIDACION DE REMESAS.**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 3o. fracción I y 24 de su Ley, y considerando que esas instituciones acordaron que la liquidación de remesas debe abonarse en la cuenta de sus clientes al sexto día hábil bancario inmediato siguiente a aquel en que tales documentos se hayan presentado en cámara de compensación, y que tal acuerdo no está siendo cumplido por algunas de esas instituciones, ha resuelto adicionar a partir del 22 de mayo de 1996, un sexto y séptimo párrafos al numeral M.72.22.2, de la Circular 2019/95, así como adicionar un Anexo 17 a dicha Circular, en los términos siguientes:

"M.72.22.2 . . .

Los cargos y abonos que las instituciones deben efectuar en las cuentas de sus clientes por Documentos pagaderos en una plaza distinta a aquélla en la que se hayan recibido en cámara de compensación, -considerando que ambas plazas no están cubiertas por la misma cámara de compensación- y la plaza referida en segundo término esté cubierta por una cámara de compensación establecida en alguna de las ciudades señaladas en el **Anexo 17**, deberán realizarse a más tardar a las 9:00 horas del sexto día hábil bancario inmediato siguiente a aquél en que tales

---

La presente Circular-Telefax consta de 4 páginas incluyendo su Anexo. Para cualquier aclaración sobre su transmisión, favor de comunicarse a nuestra Oficina de Telecomunicaciones Internacionales a los teléfonos (5) 237.2121 o 237.2142

---

CABLE: BANXICO, APARTADO NUM. 98 BIS  
COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTEMOC, 06059 MEXICO, D.F.

# BANCO DE MEXICO

Documentos se hayan presentado en la correspondiente cámara de compensación.

No podrán efectuarse devoluciones a través de cámaras de compensación después de la hora en que, conforme a los párrafos cuarto y sexto del presente numeral, deban efectuarse los cargos y abonos por los Documentos presentados en dichas cámaras."

A partir del 22 de mayo del año en curso, se dejan sin efecto las Circulares-Telefax 31/89 y 27/90.

Atentamente,

# BANCO DE MEXICO

DR. JOSE QUIJANO LEON  
Director de Operaciones

LIC. HECTOR TINOCO JARAMILLO  
Coordinador de Disposiciones  
de Banca Central

---

Para cualquier consulta sobre el contenido de la presente Circular-Telefax, sírvanse acudir a la Gerencia de Disposiciones al Sistema Financiero, ubicada en Avenida 5 de Mayo número 1 (Anexo Guardiola), Despacho 304, Colonia Centro, México, Distrito Federal, C.P. 06059, o a los teléfonos (5) 237.2306, 237.2307, 237.2308 o 237.2309.

---

LA PRESENTE CIRCULAR-TELEFAX SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8o., 12 Y 17 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO.

CABLE: BANXICO, APARTADO NUM. 98 BIS  
COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTEMOC. 06059 MEXICO, D.F.

CIUDADES EN LAS QUE BANCO DE MEXICO AUTORIZA  
EL INTERCAMBIO DE REMESAS EN CAMINO SOBRE EL PAIS  
EN LA CAMARA DE COMPENSACION

C I U D A D		BANCO LIQUIDADOR
NOMBRE	NUMERO	
ACAPULCO, GRO.	12002	BANAMEX
AGUASCALIENTES, AGS.	02001	BANAMEX
APATZINGAN, MICH.	16002	BANCOMER
CABORCA, SON.	26003	BANAMEX
CAMPECHE, CAMP.	05001	BANAMEX
CANANEA, SON.	26004	CREMI
CANCUN, Q. ROO	23005	BANPAIS
CD. ACUÑA, COAH.	06017	BANAMEX
CD. CUAUHEMOC, CHIH.	09013	BANAMEX
CD. DEL CARMEN, CAMP.	05002	BANAMEX
CD. DELICIAS, CHIH.	09003	BANAMEX
CD. GUZMAN, JAL.	14005	BANCOMER
CD. JUAREZ, CHIH.	09005	BANXICO
CD. MANTE, TAMPS.	28004	BANCOMER
CD. OBREGON, SON.	26005	BANAMEX
CD. VALLES, S.L.P.	24002	BANAMEX
CD. VICTORIA, TAMPS.	28001	BANORTE
CELAYA, GTO.	11003	BANAMEX
CHETUMAL, Q. ROO	23001	BANCOMER
CHIHUAHUA, CHIH.	09001	BANAMEX
CHILPANCINGO, GRO.	12001	BANAMEX
COATZACOALCOS, VER.	30004	BANAMEX
COLIMA, COL.	07001	BANAMEX
CORDOBA, VER.	30005	BANCOMER
COSAMALOAPAN, VER.	30006	SERFIN
CUAUTLA, MOR.	17002	BANCOMER
CUERNAVACA, MOR.	17001	BANCOMER
CULIACAN, SIN.	25001	INTERNACIONAL
DISTRITO FEDERAL	01001	BANXICO-CECOBAN
DURANGO, DGO.	10001	BANAMEX
ENSENADA, B.C.S.	03002	BANAMEX
FRESNILLO, ZAC.	32004	BANAMEX
GUADALAJARA, JAL.	14001	BANXICO-CECOBAN
GUAMUCHIL, SIN.	25002	BANCOMER
GUANAJUATO, GTO.	11001	BANAMEX
GUASAVE, SIN.	25003	BANCOMER
GUAYMAS, SON.	26006	BANAMEX
HERMOSILLO, SON.	26001	BANXICO
IGUALA, GRO.	12003	BANAMEX
IRAPUATO, GTO.	11007	BANCOMER
JALAPA, VER.	30001	BANAMEX
LA BARCA, JAL.	14004	BANAMEX
LA PAZ, B.C.S.	04001	BANAMEX
LA PIEDAD, MICH.	16003	BANCOMER
LAGOS DE MORENO, JAL.	14007	INTERNACIONAL
LAZARO CARDENAS, MICH.	16026	BANCOMER
LEON, GTO.	11008	SERFIN
LOS MOCHIS, SIN.	25004	BANAMEX
MANZANILLO, COL.	07002	SERFIN
MATAMOROS, TAMPS.	28007	BANAMEX
MAZATLAN, SIN.	25005	BANXICO
MERIDA, YUC.	31001	BANXICO
MEXICALI, B.C.	03001	BANXICO

## ANEXO 17

CIUDADES EN LAS QUE BANCO DE MEXICO AUTORIZA  
EL INTERCAMBIO DE REMESAS EN CAMINO SOBRE EL PAIS  
EN LA CAMARA DE COMPENSACION

C I U D A D		BANCO LIQUIDADOR
NOMBRE	NUMERO	
MINATITLAN, VER.	30018	BANAMEX
MONCLOVA, COAH.	06007	BANCOMER
MONTERREY, N.L.	19001	BANXICO-CECOBAN
MORELIA, MICH.	16001	BANAMEX
MOROLEON, GTO.	11009	BANCOMER
NAVOJOA, SON.	26012	BANAMEX
NOGALES, SON.	26013	MEXICANO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.	09007	BANCOMER
NUEVO LAREDO, TAMPS.	28008	SERFIN
OAXACA, OAX.	20001	BANAMEX
ORIZABA, VER.	30009	BANAMEX
PACHUCA, HGO.	13001	BANCOMER
PARRAL, CHIH.	09009	BANAMEX
PIEDRAS NEGRAS, COAH.	06012	SERFIN
POZA RICA, VER.	30011	BANAMEX
PUEBLA, PUE.	21001	BANCOMER
PUERTO VALLARTA, JAL.	14009	BANCOMER
QUERETARO, QRO.	22001	BANAMEX
REYNOSA, TAMPS.	28009	SERFIN
RIO BRAVO, TAMPS.	28010	BANCOMER
SABINAS, COAH.	06014	INVERLAT
SALAMANCA, GTO.	11010	SERFIN
SALINA CRUZ, OAX.	20003	BANCOMER
SALTILLO, COAH.	06001	BANCOMER
SAN JUAN DEL RIO, QRO.	22002	BANCOMER
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	24001	BANAMEX
SAN LUIS RIO COLORADO, SON.	26014	BANCOMER
TAMPICO, TAMPS.	28013	BANAMEX
TAPACHULA, CHIS.	08006	BANCOMER
TEHUACAN, PUE.	21005	BANCOMER
TEPATITLAN, JAL.	14013	INTERNACIONAL
TEPIC, NAY.	18001	BANCOMER
TEZIUTLAN, PUE.	21006	BANAMEX
TIJUANA, B.C.	03004	BANAMEX
TLAXCALA, TLAX.	29001	ORIENTE
TOLUCA, MEX.	15001	BANAMEX
TORREON, COAH.	06016	BANXICO
TULA DE ALLENDE, HGO.	13004	BANCOMER
TULANCINGO, HGO.	13002	BANAMEX
TUXPAN, VER.	30014	BANCOMER
TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.	08001	BANCOMER
URUAPAN, MICH.	16007	MEXICANO
VERACRUZ, VER.	30015	BANXICO
VILLAHERMOSA, TAB.	27001	BANAMEX
ZACATECAS, ZAC.	32001	BANCOMER
ZAMORA, MICH.	16009	PROMEX
ZIHUATANEJO, GRO.	12014	MEXICANO

NUMERO TOTAL DE CIUDADES:

100